

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8337** *NUEVA MELILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de Nueva Melilla, Sociedad Anónima, hace constar: Que en Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de junio de 2015, se tomó el acuerdo, entre otros, de reducir el capital social modificándose así el artículo 5 de los estatutos sociales.

El capital social se redujo en la suma de seis mil novecientos sesenta euros (6.960 euros) y quedó fijado en ciento sesenta y nueve mil trescientos ochenta euros (169.380 euros), representado en dos mil ochocientos veintitrés (2.823) acciones de sesenta euros (60 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Así mismo, se acordó modificar el artículo 17 de los estatutos sociales en cuanto a la composición, distribución de dividendos y retribución del Consejo de Administración.

El texto íntegro de las modificaciones estatutarias, está a disposición de los interesados en la sede social.

Melilla, 29 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Sultan Benaim.

ID: A150036086-1